



21

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

•55379

por "LINTERNA PORTÁTIL DE PILA", a favor Del Ingeniero DON RINO CALZOLARI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Pistoia (Italia), Lamporecchio-Fornello.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una linterna portátil de pila.

La linterna objeto de este modelo es aquella en que la pila alimenta a una lámpara de tubo, esto es, de descarga de gas, siendo la alimentación de dicha lámpara realizada a través de un conjunto de órganos eléctricos (interruptores, para apagado y encendido, etc.) en sí conocidos.

Substancialmente la linterna está constituida por una cubierta perfilada para constituir también la empuñadura superior longitudinal que resulta hueca y que se extiende con continuidad del cuerpo de la linterna; dicha cubierta forma, anterior y superiormente, un alojamiento capaz de contener los órganos eléctricos conectados a la lámpara de tubo y que se encuentran



por lo tanto encima de la pila y entre esta y el hueco de la empuñadura.

5. El hueco para la pila está separado del alojamiento de los órganos eléctricos conectados a la lámpara de tubo por una pared transversal; a espaldas de la lámpara de tubo se extiende una pared en funciones de reflector.

10. La cubierta protectora está prácticamente constituida por dos elementos estampados simétricos con respecto a un plano vertical, los cuales están acoplados comprendiendo paredes divisorias y por un fondo amovible.

15. El modelo se ilustra en las figuras de la adjunta lámina de dibujos, mostrando una realización dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra una vista lateral.

La fig. 2ª es una vista en sección longitudinal.

La fig. 3ª es una vista desde arriba, y

20. La fig. 4ª es una sección según la línea IV-IV de la fig. 2ª.

25. Según el dibujo, se indica en 1 un hueco substancialmente cilíndrico en el cual está alojada la pila cilíndrica circular y que está limitado por un fondo inferior y por una pared lateral de dos piezas, a lo menos, acopladas las cuales forman una cubierta 2 donde está recabado el hueco 1, y superiormente por una cabeza perfilada 3 que forma también la empuñadura 4. Una pared transversal 5 limita superiormente el hueco 1, y junto con la cabeza 3 se define un hueco 6, si-

30.

21 JUL



tuado encima del hueco 1, en el cual se encuentran alojados los órganos eléctricos 7 conectados a la lámpara 3 de tubo. Esta última está dispuesta delante de un reflector 9 y está cubierta por una pared transparente 10 de porciones de superficie cilíndrica; como prolongación de esta pared transparente 10 se extienden los laterales 2a de la cubierta 2 y de la cabeza 3 que, en la parte posterior, son de trazado circular para definir la cavidad 1 para la pila.

5.

10.

La lámpara de tubo está sostenida mediante pinzas 11 solidari-zadas al reflector 9. El reflector 9 puede estar deshilachado por abajo en compañía de la pared transparente 10.

15.

Un fondo 12 cierra inferiormente el hueco 1; este es amovible y encajado en los bordes interiores de la cubierta; está provisto de pies de apoyo.

La cubierta está constituida por elementos de goma estampada y acoplados de manera que el mango 4 está formado por una continuación de la pared de la cabeza.

20.

En la parte anterior de la cabeza 3, adyacente a la empunadura 4, en una zona alargada, están dispuestos los órganos 13 y 14 de mando de la lámpara.

N O T A

25.

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

1a.- linterna portátil de pila, caracterizada por

•55379

21



el hecho de comprender una cubierta para el cuerpo de la linterna con una parte substancialmente cilíndrica de sección alargada para formar el alojamiento de la pila y con una parte perfilada para formar la cabeza y una empuñadura superior que se extiende con continuidad del cuerpo de la linterna.

5.

2ª.- Linterna, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que sobre la cabeza está formado un alojamiento capaz de contener los órganos eléctricos conectados a la lámpara de tubo, cuyos órganos eléctricos se encuentran por encima de la pila, entre esta y el hueco pasante definido por la empuñadura.

10.

3ª.- Linterna, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por el hecho de que el hueco para la pila está separado del alojamiento de los órganos eléctricos por una pared transversal.

15.

4ª.- Linterna, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la cabeza situada por encima del asiento para la pila y que contiene los órganos eléctricos, lleva sobre la pared anterior externa, en correspondencia con una prolongación, los órganos de mando de la lámpara.

20.

5ª.- Linterna, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la cubierta está formada por dos elementos estampados simétricos.

25.

6ª.- Linterna, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la cubierta tiene el cuerpo substancialmente cilíndrico con base de sección aproximadamente oval, definida en la parte mas ancha por una porción de cerco correspondiéndose subs-

30.

• 55379215



tancialmente con la sección de la pila, y con laterales conificándose hacia la pared transparente de sector cilíndrico para la lámpara.

7ª.- Linterna portátil de pila.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de Julio de 1956.

Rino CALZOLARI.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

Fig1 •55379 Fig2

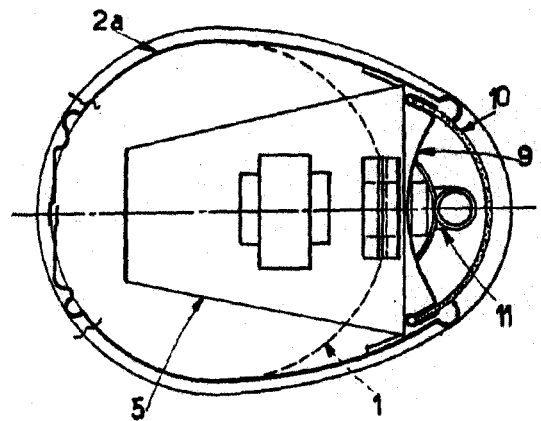
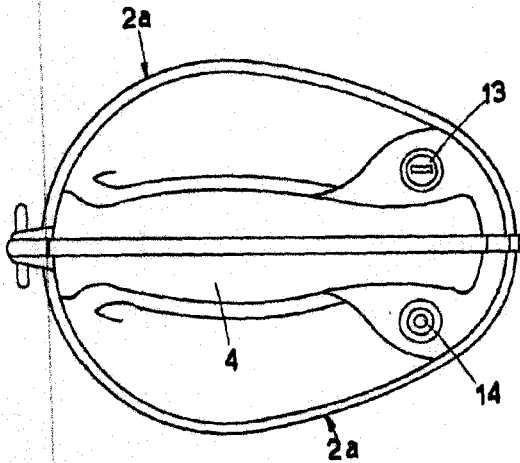
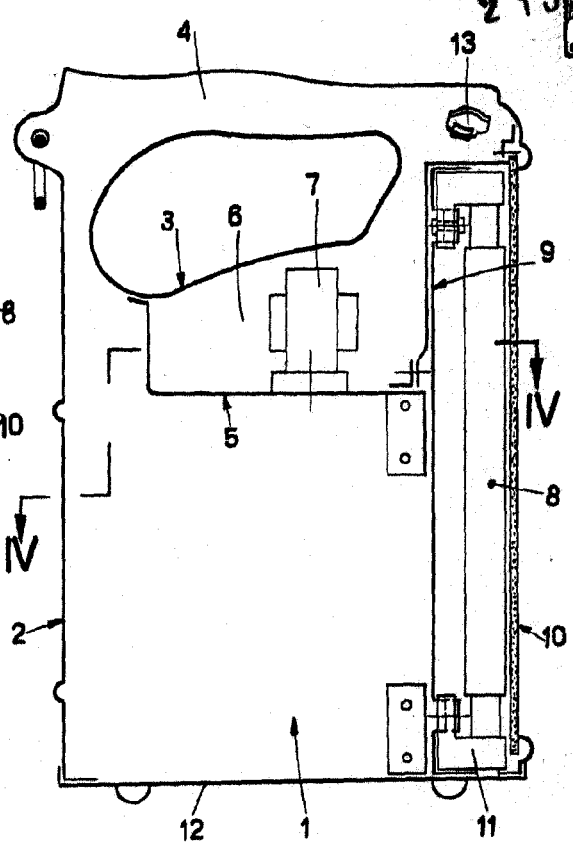
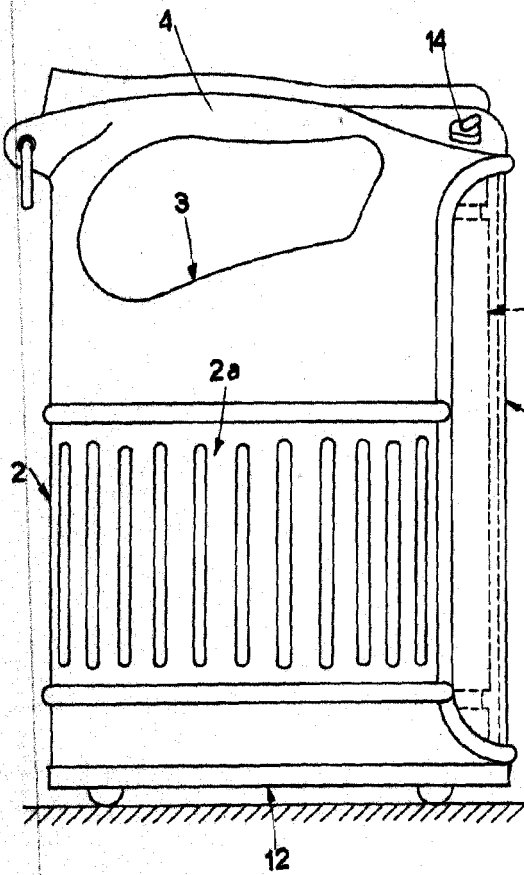


Fig3

Fig4

Madrid, a 21 de Julio de 1950

JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

